

INFORME N° 189-2024-RRPP-MPCH

A : CPC. Diana Bettsi Huayta Quinto;
Jefa de la Unidad de Logística y Patrimonio

De : Lic. Carlos Bonilla Rodríguez
Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Asunto : Solicito Aprobación Excepcional del Anexo 5

Fecha : Chupaca, 12 de diciembre de 2024

Es grato dirigirme a Usted para expresarle el saludo cordial y a la vez, solicito la aprobación excepcional del anexo 5, para proceder con el requerimiento necesario para el funcionamiento de la Unidad de Relaciones Públicas e Imagen Institucional. (Adjunto Anexo 5)

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.-


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Lic. Carlos C. Bonilla Rodríguez
JEFE DE LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS
E IMAGEN INSTITUCIONAL

Cc.
Archivo



ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000001417

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Centro de Costo: 02.04.03 UNIDAD RR.PP E IMAGEN INSTITUCIONAL

Fecha de Solicitud: 12/12/2024

Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0,00	0,00	0,00	350,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): Servicio de alquiler de equipo de sonido para la ceremonia de clausura de los izamientos del pabellón nacional

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: Servicio de alquiler de equipo de sonido para la ceremonia de clausura de los izamientos del pabellón nacional

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Lic. Carlos C. Bonilla Rodríguez
 JEFE DE LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS
 E IMAGEN INSTITUCIONAL

Firma: Responsable del Área Usuaria